

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11828 *REAL DECRETO 629/1987, de 29 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Santos de Mata, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de abril de 1987.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 15 de mayo de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Santos de Mata, Magistrado, con destino en el Juzgado de Distrito número 3 de Salamanca, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11829 *ORDEN de 7 de abril de 1987 por la que se nombra a don José Julián Massa Gutiérrez del Alamo como Subdirector general de Planificación Financiera de las Empresas Públicas, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo a nombrar, previo cese en su actual destino a don José Julián Massa Gutiérrez del Alamo, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal -A05PG00077-, como Subdirector general de Planificación Financiera de las Empresas Públicas, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, C), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico, para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 7 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

11830 *ORDEN de 7 de mayo de 1987 por la que se nombra a doña María Angustias Marugán Rodríguez, como Interventor Delegado en RTVE, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña María Angustias Marugán Rodríguez, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de

Registro de Personal -A04HA312-, como Interventor Delegado en RTVE, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11831 *RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de marzo de 1987.*

Visto el expediente disciplinario instruido a don Miguel Angel Coscollano Hernández, funcionario de la Escala de Administración General «A» del Instituto Nacional de Empleo, integrada en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos;

Resultando que con fecha 12 de febrero de 1987 se elevó al Consejo de Ministros, previos los trámites legalmente establecidos, la propuesta del Juez Instructor, que entendió las actuaciones contra la conducta del funcionario don Miguel Angel Coscollano Hernández, y teniendo en cuenta, asimismo, que el Consejo de Ministros, en su reunión de 6 de marzo de 1987, acordó lo que posteriormente se dirá;

Considerando que el presente acuerdo del Consejo de Ministros precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo a resolver:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de marzo de 1987, que, transcrito literalmente, en su parte dispositiva dice: «Se acuerda la separación del servicio de don Miguel Angel Coscollano Hernández, funcionario de la Escala de Administración General "A" del Instituto Nacional de Empleo, integrada en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.»

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Director general, Leandro González Gallardo.

ADMINISTRACION LOCAL

11832 *RESOLUCION de 21 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Almenara, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

A los efectos previstos en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1987, acordó nombrar Técnico de Administración General, en propiedad, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, a don Juan Luis Barelles Adsuara, documento nacional de identidad número 18.936.305.

Almenara, 21 de abril de 1987.-El Alcalde, Josep Vicent Pastor Casanova.